



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y HUMANIDADES

En Tacna, siendo las 10:00 horas del día 21 de noviembre del año 2017, en la sala de sesiones de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, bajo la presidencia de la señora Decana, Mgr. Patricia Nué Caballero.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

Se contó con la participación de los siguientes consejeros:

Mg. Patricia Nué Caballero
Dr. Luis Cavagnaro Orellana.
Mg. Yolanda Terrones Salinas
Psic. Fernando Heredia Gonzáles.
Mg. Mabel Cárdenas Herrera
Est. Bruno Castañeda Hidalgo
Est. Santiago Fernando Laura.

Se citó en calidad de invitada al Dra. Giovanna Cuneo Álvarez, coordinadora de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación

Luego de constatar el quórum de reglamento la señora presidenta dio inicio a la sesión.

Actuó como secretaria Académica la Mg. Yolanda Terrones Salinas, Secretaria Académica de la Facultad.

La señora Decana, en primera instancia, tomo la juramentación de estilo al Dr. Luis Cavagnaro Orellana, quien queda incorporado como representante del estamento docente en la categoría de principal.

Aprobación del Acta Anterior

La señora Decana pide dispensa sobre la presentación de actas de fecha 19 de octubre y 21 de noviembre.

Es aceptado por el pleno del Consejo.

DESPACHO:

Se hace de conocimiento a los miembros del pleno del Consejo Informe N° 00129 -2017-UPT-EPH de fecha 14 de noviembre del año 2017, referido a la aprobación de Proyectos de Investigación de la Carrera Profesional de Psicología, presentado por el Lic. Fernando Heredia Gonzales, Director (e) de la Escuela Profesional de Humanidades. El Director de la Carrera Profesional de Psicología, fundamenta el proyecto, explicando que dicho proyecto orientado a la salud mental laboral.

Asimismo, se presenta el documento denominado: Guía para la elaboración de trabajos académicos científicos. En la elaboración participaron los docentes Psic. Luz Vargas Chirinos Vargas, Psic. Alex Valenzuela Romero y el Psic. Psic. Luis Ramos Vargas.



La señora Decana, pone a consideración de los miembros consejeros, solicitando su pronunciamiento. Sobre el particular, se recibe las siguientes apreciaciones:

La Dra. Giovanna Cuneo Álvarez, considera pertinente que el documento debe pasar por unidad correspondiente, tratándose de un documento de importancia.

El Dr. Luis Cavagnaro Orellana, considera que pertinente que el documento debe pasar por el Vice Rectorado de Investigación.

Concluida las intervenciones la señora Decana, considera pertinente seguir el trámite correspondiente, para ser atendido en todas las instancias. El documento debe estar implementado con los Reglamentos y Directivas que refrenden su aprobación.

ACUERDO: EL documento debe seguir el trámite correspondiente.

Informe N° 00044-2017-UPT-EPH de fecha 15 de junio del año 2017, presentado por el Lic. Fernando Heredia Gonzales, como director de la Escuela Profesional de Humanidades, solicitando la emisión de las Resoluciones siguientes. Inscripción y aprobación de los cuatro proyectos de investigación presentado con sus respectivos equipos científicos.

Declarar como ganadores del concurso los tres primeros trabajos expresado en el cuadro.

El documento cuenta con el visto bueno del coordinador de investigación de la FAEDCOH, El Lic. Fernando Heredia Gonzales, manifiesta la necesidad de contar con las Resoluciones correspondientes ya que se trata de fecha 15 de junio.

La señora Decana, pone a consideración de los miembros del Consejo, quedando el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Elaborar la Resolución que corresponde en vías de regularización.

Informe Nro. 00023-2017-UPT-EPD denominado: VI concurso "Canta baila y Encanta" para Niños con Habilidades Especiales. Presentado por la Coordinadora (e) de la Escuela Profesional de Educación.

El concurso está dirigido a los niños con necesidades especiales, las mismas que puedan expresar sus sentimientos a través de sus talentos.

Se adjunta a dicho proyecto las bases para el concurso y todos los documentos que aseguran su realización, considerando que es la VI Edición. Los miembros del consejo dan su conformidad. El acuerdo queda como sigue:

ACUERDO: Aprobar el proyecto "VI Concurso "Canta Baila y Encanta" 2017, para su realización el día 07 de diciembre 2017 en la Plaza Zela de la Ciudad.

Informe de fecha 11 de noviembre del 2017, presentado por la Mgr. Gina Gotuzzo Ovalle, quien participo del 18 a 30 de setiembre en la Universidad Tecnológica de los Andes – Abancay, con el tema: Etiqueta, protocolo y precedencias y el correcto desarrollo de la organización de eventos" coincidiendo las fechas con el 39 aniversario de la UTEA.

Los miembros del consejo conocimiento del desarrollo del evento.

La señora Decana propone reconocer a la Mgr. Gina Gotuzzo Ovalle por su participación académica en dicha universidad.



El Lic. Fernando Heredia Gonzales, considera que debe ser la unidad académica beneficiada la que atienda el documento. Sugiere seguir el conducto regular.

La Mgr. Mabel Cárdenas Herrera, manifiesta que la participación de la docente Gina Gotuzzo Ovalle, no retribuyó a la EPED. Luego de las intervenciones se acuerda:

ACUERDO: Sea la unidad correspondiente la que atienda el documento.

Se pone a consideración el proyecto de investigación: "Uso de las Redes Sociales en los Medios de Comunicación Social de la Provincia de Tacna, año 2017, presentado por el Lic. Eduardo Alatriza Vargas, docente responsable. Los señores consejeros consideran que el documento debe seguir su trámite regular.

ACUERDO: Derivar el documento al área respetiva para su atención.

Aprobación de Grados y Títulos:

Fueron aprobados por unanimidad los siguientes:

Grado de Bachiller

Toledo Eyzaguirre, Ximena

Gambetta Menéndez, Marcia Alejandra

Titulos Profesionales

Andrade Ramos, Katerin Estefani

Jara Dieguez Mercedes Nieves

Resolución con cargo a dar cuenta al consejo de facultad de la FAEDCOH.

Fueron aprobados las siguientes:

Título Profesional de Licenciado en Psicología

Resolución N° 241-D-2017-UPT/ FAEDCOH

Menéndez León Enrique Martín

Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Educación

Resolución N° 250-D-2017-UPT/FAEDCOH

Vidaurre Parián, Maria del Rosario

INFORMES.

La señora Decana, informa sobre los documentos emitidos por las oficinas de diferentes organizaciones a nivel local, solicitando donaciones.

Se acepta el apoyo brindado al albergue "San José". Los docentes de la FAEDCOH apoyarán voluntariamente con un óbolo económico.

El Lic. Fernando Heredia Gonzales, informa que las actividades referidas a la VI Psicoferia se viene cumpliendo a cabalidad. Se espera el informe final.

La Mgr. Mabel Cárdenas Herrera informa que se viene proyectando el I Congreso de Educación Física, el mismo que se realizará en el mes de octubre del 2018.

Seguidamente, la señora Decana expresa su reconocimiento a todo el equipo de trabajo, tales como: Comisión Central, participantes, personal técnico y administrativo, por el éxito alcanzado dentro del marco de Celebración del Aniversario de la FAEDCOH. Informa haber recibido múltiples elogios y felicitaciones por su buen desarrollo.



Sobre el particular la Secretaria Académica, Mgr. Yolanda Terrones Salinas propone reconocer a los participantes un documento de reconocimiento por su identificación y participación en dicha actividad.

El Lic. Fernando Heredia Gonzales considera que debe contar con el informe final, para proceder a la emisión de felicitación.

Luego, la señora Decana hace un llamado a los Directores y docentes de la FAEDCOH, para previamente planificar las actividades inherentes a la unidad a su cargo, a fin de ser presupuestado en el PTA de la Facultad.

ORDEN DEL DÍA

AGENDA

PUNTO UNO

APROBACIÓN DE CARGA ACADÉMICA DE DOCENTES – SEMESTRE ACADÉMICO 2018-I

La señora presidenta del Consejo, Mag. Patricia Nué Caballero, invita a los responsables de cada una de las Escuelas Profesionales de la Facultad a fin de exponer la propuesta de Carga Horaria.

Mediante Informe N° 00043-2017-UPT-EPED, la Coordinadora de la Escuela Profesional de Educación Lic. Mabel Cárdenas Herrera, da lectura al cuadro describiendo a los profesores, asignaturas y horas lectivas que cuenta cada uno de ellos. Concluida la exposición la señora Presidenta pone a consideración de los consejeros. Se reciben las siguientes intervenciones: ... que los cursos pendientes por distribuir sean asignadas al doctor Marcelino Raúl Valdivia Dueñas y a la Mag. Virginia Vargas Chavera. Las asignaturas son epistemología y Corrientes Pedagógicas Contemporáneas. El cuadro de la EPED sufrirá mínimas modificaciones. Concluidas las manifestaciones se somete a votación la propuesta. Es aprobada por unanimidad. El acuerdo queda como sigue:

ACUERDO: Aprobar la Carga Académica para docentes de la Carrera Profesional de Educación, correspondiente al Semestre Académico 2018-I, documento que obra en el Sistema y archivos de la Secretaría Académico Administrativa.

Mediante documento, la Dra. Giovanna Cuneo Álvarez, Coordinadora de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, presenta el cuadro referido a la Carga Académica del Semestre Académico 2018-I. Procede a dar lectura de los docentes responsables de las diferentes asignaturas y al no haber ninguna observación, se somete a votación para su aprobación. Es aprobada por unanimidad. El acuerdo queda como sigue.



ACUERDO: Aprobar la Carga Académica de la Carrera Profesional de Ciencias de la Comunicación, documento que se encuentra en el sistema computarizado y los archivos de Secretaría Académico Administrativa de la FAEDCOH.

Mediante Informe N° 00130-2017 UPT-EPH de fecha 21 de noviembre del año 2017 el Director de la Carrera Profesional de Psicología, presenta la Carga Académica de los docentes correspondiente al Semestre Académico 2018-I. La señora presidenta invita al Lic. Fernando Heredia Gonzales, para la fundamentación del mismo. Manifiesta que el cuadro presentado está sujeto a cambios. Da lectura a la nómina de los docentes responsables de cada una de las asignaturas de la carrera en mención. La señora Decana somete a votación. El pleno del Consejo da su conformidad, siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO: Aprobar la Carga Horaria del Semestre Académico 2018-I de la Carrera Profesional de Psicología, documento que obra en el sistema computarizado y en los archivos de la Secretaría Académico Administrativa de la Facultad.

PUNTO DOS

Propuesta de vacantes: Egresados de la I.E.P. Verdad y Vida Veritas Et Vita.

La señora Presidenta, Mag. Patricia Nué Caballero explica, en primera instancia, sobre la difusión que se hiciera a nivel local sobre el ingreso directo a la universidad de los estudiantes del 5to, año de secundaria de la I.E.P. "Verdad y Vida". Comunica al pleno del Consejo que los padres de familia vienen presentado sus reclamos sobre el ingreso a la FACSA Y Derecho y Ciencias Políticas a fin de asegurar su continuidad sus estudios universitarios en la UPT.

Se cuenta con la aprobación de la exoneración del examen ordinario de admisión (Resolución N° 073-2016-UPT-CU) a los egresados del colegio habiendo sido exentos de la referida exoneración las facultades de FACSA y FADE, caso que viene siendo solicitado para gestionar a las autoridades pertinentes de la universidad. Considerando que para resolver el pedido, se debe contar con una directiva que permita precisar los lineamiento y normas a dicho ingreso, la señora Decana autoriza la distribución como propuesta, la Directiva N° 001-2017-FAEDCOH/UPT titulada: Ingreso Directo a la Universidad Privada de Tacna, de los Estudiantes Egresados de la IEP. Verdad y Vida – Veritas Et Vita.

Los integrantes del Consejo analizan cada uno de los puntos que norman la propuesta para el ingreso de los estudiantes de 5to. De secundaria. Se hacen algunas correcciones a dicha Directiva. Revisado el documento, se propone



pasar al Comité Consultivo, para continuar con el trámite de aprobación en el Consejo de Facultad.

No habiendo otro punto por tratar y siendo las 12:50 horas del mismo día, se levanta la sesión, firmando en señal de conformidad


Mg. Patricia Nué Caballero


Dr. Lis Cavagnaro Orellana


Mg. Yolanda Terrones Salinas


Lic. Fernando Heredia González.


Mg. Mabel Cárdenas Herrera


Est. Bruno Castañeda Hidalgo


Est. Santiago Fernando Laura Nina